

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 11679** *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración del Estado y de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de 22 de marzo de 1985 por la que se fija la fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio de doña María Luisa Castillo Mayor-domo y siete más.*

El Tribunal calificador designado por Resolución de 15 de abril de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha acordado convocar, en llamamiento único, a doña María Luisa Castillo Mayor-domo, doña María Pilar Fernández de Marticurellart Tabuyo, doña Camino Gastón Sola, doña María Carmen Gualart Moreno, doña Leocadia López Espinosa, doña Belén Otaolarutxi Orueta, doña Ángela Romero Ortega y doña Matilde Tallente Pancorbo, para la celebración del primer ejercicio de la oposición, el próximo día 2 de junio, a las nueve treinta horas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (Escuela de la Función Pública Superior), sita en la calle Zurbano, número 42, de Madrid.

Se recuerda a los opositores que deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 7 de mayo de 1986.-El Presidente del Tribunal, José Antonio Jarillo Espuela.

- 11680** *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo de 1986, se transcriben las siguientes rectificaciones:

Página 10099; deberá suprimirse la base 3.3 y, en su lugar, deberá figurar la siguiente: «3.3 Las personas con minusvalías deberán hacerlo constar en el recuadro C de las instancias y solicitar la adaptación oportuna».

Página 10101; tema 10, donde dice: «Establecimientos preventivos», debe decir: «Establecimientos de preventivos».

Página 10101; tema 24, donde dice: «Insostenuria», debe decir: «Isostenuria».

Página 10102; tema 8, donde dice: «Hipoertensión», debe decir: «Hipertensión».

Página 10102; después del tema 10, añadir: «11. Úlcus y cáncer gástrico. Diagnóstico diferencial».

Página 10102; tema 28, donde dice: «Luxaciones», debe decir: «Luxaciones».

- 11681** *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo de 1986, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 10019, base 3.4, donde dice: «Las personas con minusvalías deben hacerlo constar, indicando en el recuadro C de la instancia si precisan adaptación de las pruebas», debe decir: «Las personas con minusvalía deberán hacerlo constar en el recuadro C de la instancia, y solicitar la adaptación oportuna».

Página 10020, base 5.7, donde dice: «La incorporación de sus trabajos», debe decir: «la incorporación a sus trabajos».

Página 10021, tema 12, donde dice: «Las líneas generales: marcas por la Propuesta», debe decir: «Las líneas generales: marcadas por la Propuesta».

Página 10021, tema 13, donde dice: «El concepto de criminológico de delitos», debe decir: «El concepto criminológico de delito».

Página 10021, tema 26, donde dice: «Conceptos», debe decir: «conceptos».

Página 10022, tema 45, donde dice: «fundamento de relación», debe decir: «Fundamento de la relación».

Página 10022, tema 55, donde dice: «conceptos y fundamentos», debe decir: «Concepto y fundamentos».

Página 10022, tema 60, donde dice: «rendición de penas», debe decir: «redención de penas».

Página 10022, tema 83, donde dice: «La Central de Observación», debe decir: «La Central de Observación».

Página 10023, Especialidad de Criminología, apartado A, tema 22, donde dice: «Cheque descubierta», debe decir: «cheque er descubierta».

Página 10023, donde dice: «Denegación de auxilios», debe decir: «denegación de auxilio». (Tema 27.)

Página 10023, tema 35, donde dice: «y el modelo social», debe decir: «y el modelo socialista».

Página 10024, tema 13, donde dice: «conductas adquiridas por conductionamiento», debe decir: «Conductas adquiridas por con dicionamiento».

Página 10024, tema 24, donde dice: «aspectos etiológicos», debe decir: «aspectos etológicos».

Página 10024, tema 59, deberá suprimirse el párrafo que dice «Referencia expresa a la fenomenología y etiología, la libertad y patrimonio».

Página 10024, especialidad de Psicología, apartado A, tema 7, donde dice: «control de modificación de la conducta agresiva», debe decir: «control y modificación de la conducta agresiva».

Página 10025, tema 38, donde dice: «Escala de actitudes», debe decir: «Escalas de actitudes».

Página 10025, tema 60, donde dice: «Adición a drogas», debe decir: «adicción a drogas».

Página 10025, tema 15; debe iniciarse tras punto y aparte por separarlo claramente del tema anterior.

Página 10025, tema 16, donde dice: «Pulsaciones», debe decir: «Pulsiones».

Página 10026, tema 32, donde dice: «Psicosis efectiva», debe decir: «Psicosis afectiva».

Página 10026, tema 1, donde dice: «La perspectiva epistemológica», debe decir: «La perspectiva epistemológica».

Página 10027, tema 40, donde dice: «Adiciones», debe decir: «Adicciones».

Página 10027, tema 52, donde dice: «modelación», debe decir: «modelamiento».

- 11682** *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 20 de marzo de 1986, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 10589, base 3.2, al final del párrafo debe decir: «y dirigirá al Subsecretario de Economía y Hacienda».

Página 10593, anexo III, donde dice: «Cuerpo de Ingeniero Técnicos Industriales», debe decir: «Escala de Inspectores de Servicio de Vigilancia Aduanera».

- 11683** *CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del MOPU.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24

marzo de 1986, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

Página 11028, base 1.5, cuarto ejercicio, donde dice: «Para mejorar la valoración de este ejercicio», debe decir: «Para la mejor valoración de este ejercicio».

Página 11028, base 1.8, donde dice: «Orden del Ministerio de la Presidencia de 25 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 27), debe decir: «Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22)».

Página 11029, base 6.4, donde dice: «al Subsecretario de Economía y Hacienda», debe decir: «a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo».

**11684** *CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Mecánicos Navales al Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución mencionada, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 1986, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 11116, anexo II, donde dice: «Ramón Fernández Aguirrebengoa», debe decir: «Ramón Fernández Aguirrebengoa».

**11685** *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos (acceso libre).*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril de 1986, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 12001, Anexo I. Física y Matemáticas. Tema 10, donde dice: «Estudio Termodinámico de los gases perfectos», debe decir: «Estudio termodinámico de los cambios de fase. Caso del agua».

Página 12001, Tema 21, donde dice: «Campos vectoriales y escalares. Operadores y vectores de divergencia y rotación de datos», debe decir: «Campos vectoriales y escalares. Operadores nabla y laplaciana. Vectores de divergencia y rotacional dados».

Página 12001, Anexo I. Meteorología Superior. Tema 11, donde dice: «Teorías de la participación de nubes frías y nubes cálidas», debe decir: «Teorías de la precipitación de nubes frías y nubes cálidas».

Página 12001, Tema 18, donde dice: «aplicación de a p y», debe decir: «Aplicación a p, y ».

**11686** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 19 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1986, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 11014, base 7.2.2, donde dice: «que integran el primer ejercicio ...», debe decir: «que integran el segundo ejercicio ...».

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**11687** *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, y se indican los lugares, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 7 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina y Femenina («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Al mismo tiempo se establece:

1.º Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles.

2.º El primer ejercicio de la oposición se celebrará el próximo día 1 de junio. Los Tribunales que actúen en Madrid darán comienzo a dicho ejercicio a las nueve treinta horas. El Tribunal que actúe en Tenerife lo hará a las ocho treinta horas (hora local de las islas Canarias).

3.º Todos los aspirantes, excepto aquellos que en la solicitud fijaron su domicilio en las islas Canarias, quedan asignados a los Tribunales que actúen en Madrid, en los términos que a continuación se expresan, teniendo asignados como lugares para la realización de este ejercicio los centros académicos que asimismo se señalan:

3.1 Tribunal número 1.—Los aspirantes al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, cuyo primer apellido comience por la letra L hasta la Z, ambas inclusive. Lugar de examen: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, sita en la Ciudad Universitaria.

3.2 Tribunal número 2.—Los aspirantes al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, cuyo primer apellido comience por la letra A hasta la L, ambas inclusive. Lugar de examen: Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (edificio de Filosofía B), sita en la Ciudad Universitaria.

3.3 Tribunal número 3.—Los aspirantes al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Femenina. Lugar de examen: Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la Ciudad Universitaria.

4.º Asimismo, y al amparo de lo dispuesto en la base 5.3 de la convocatoria, los aspirantes que en la solicitud fijaron su domicilio en las islas Canarias quedan asignados al Tribunal que actúe en Tenerife y cuya composición se detalla en anexo adjunto. Dicho Tribunal actuará sin función calificadora. Los aspirantes, de ambos sexos, en los que concorra esta circunstancia realizarán el primer ejercicio en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna (Tenerife).

5.º De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las indicadas listas.

6.º Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

7.º Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad. Para la realización de la misma, y a efectos tanto del sistema de corrección como del anonimato que deben poseer las hojas de respuesta, se utilizará bolígrafo negro, punta gruesa, que deberán aportar los opositores.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Presidentes de los Tribunales.

### ANEXO

#### TRIBUNAL NO CALIFICADOR EN TENERIFE

##### Tribunal titular

Presidente y Vocal primero del Tribunal número 1 de Madrid: Don Víctor Sancha Mata.

Vocal primero: Don Eugenio Ibáñez Gómez.

Vocal segundo: Doña Concepción Marqués Martín.

Vocal tercero: Don José Antonio Martínez Victoria.

Secretario: Don José Sierra González.

##### Tribunal suplente

Presidente: Doña Pilar González Vicente.

Vocal primero: Don Mariano Monsalve González.

Vocal segundo: Don Joaquín Chinchilla Ramos.

Vocal tercero: Don José Luis Arregui Sáez.

Secretario: Don Fernando Zaragoza Pérez.